	ACTA DE INICIO	Version 1	Código	Página 1 de 1

CONTRATO Nº:	**2606 - 09/06/2023.**
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS**
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE TIPO OPERATIVO COMO AUXILIAR VIAL ESTRATEGICO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA No. 148"**
VALOR:	**OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000,00).**
CONTRATISTA:	**LUCY JANNETH RODRIGUEZ DIAZ**
PLAZO:	**CUATRO (04) MESES, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

En consecuencia, se deja constancia que la iniciación del contrato es el día 09/06/2023.

Fecha de terminación del contrato, 08/10/2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Por el Municipio:	Por el Contratista:
NOMBRE: LUZ ANGELICA HURTADO DUARTE Secretaria de Movilidad ORDENADORA DEL GASTO	Lucy Janneth Rodriguez Diaz NOMBRE: LUCY JANNETH RODRIGUEZ DIAZ C.C. 52297761 DE Bogotá

Original: MUNICIPIO
Copias: Contratista; Supervisor

Nota:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse aprobada por el MUNICIPIO (Si aplica)
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte del MUNICIPIO en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato, formato el cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por el supervisor de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante EL MUNICIPIO, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente

Reviso: Liliana Romero Chaparro – Abogada – Sec Movilidad
Elaboró: Edgar Andrey Sanchez Sanchez – Tecnologo Sec-Movilidad